



CONCEJO MUNICIPAL
SUNCHALES

RESOLUCIÓN Nº 672 / 2017

Art. 1º) Dispónese la ampliación de los siguientes rubros, correspondientes al Presupuesto ejercicio 2017, en la suma de \$ 70.000, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>AMPLIACIONES</u>
Gastos Funcionamiento	\$ 66000.-
Aporte Instituciones Interm.	\$ 4000.-
<u>TOTAL AMPLIACIONES</u>	\$ 70000.-

Art. 2º) Efectúase la compensación de los siguientes rubros que componen la partida citada en el artículo precedente, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>AMPLIACIONES</u>	<u>REDUCCIONES</u>
Gastos Comunicación		\$ 13000.-
Aporte Instituciones Interm.	\$ 1700.-	
Aporte Particulares		\$ 4000.-
Personal	\$ 7700.-	
Asesoramiento		\$ 5000.-
Agasajos	\$ 15600.-	
Varios		\$ 3000.-
<u>TOTAL COMPENSACIÓN</u>	\$ 25000.-	\$ 25000.-

Art. 3º) Efectúase la Reconducción de los Rubros del Presupuesto General de Gastos del Concejo Municipal vigente para el año 2017, para el Ejercicio 2018 hasta la adopción y puesta en vigencia del Presupuesto de Gastos para el año 2018.-

Art. 4º) Comuníquese, publíquese, archívese.-

///Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintiocho días del mes de diciembre del año 2017.-